

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE: Luz Maria Lara Varelas
CARGO: Director Operativo
ENTIDAD: Gobernación De Antioquia
CIUDAD Y FECHA: 23-02-2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 30-08-2021
MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA: Retiro
FECHA DE RETIRO: 14-02-2024

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La dirección Operativa tiene el propósito de administrar, organizar y gestionar los recursos financieros asignados a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de acuerdo con la normatividad vigente, para garantizar el cabal cumplimiento de sus fines y propósitos.

Se realizó la administración del presupuesto en el periodo mencionado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos, el presupuesto aprobado para cada vigencia y según las directrices del Ordenador del Gasto de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la cual tiene adscritas las gerencias: MANA, Infancia y adolescencia, Indígenas, afrodescendientes, adulto mayor y el programa LGBTI, cada una de ellas con su presupuesto de inversión.

En cumplimiento del objetivo principal de la Dirección Operativa se coordinó de acuerdo a los programas planes y proyectos de la Secretaría, el Plan Operativo Anual de inversión para las vigencias 2021 al 2024, así como Plan Anual de adquisiciones.

Se apoyó y acompañó el seguimiento financiero del proceso de contratación desde el inicio de la etapa precontractual hasta la liquidación; además se coordinó el seguimiento financiero del cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo y plataformas de seguimiento a nivel departamental y nacional.

C. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

1.1 Recursos Financieros

- PAA: Con el equipo directivo de la secretaría y con el equipo de contratación, se realizó la planificación del presupuesto del año 2022, 2023 y 2024, de acuerdo a las necesidades de la dependencia y a los procedimientos internos de la Gobernación. Información adjunta: anexos: carpeta PAA, subcarpetas: PAA2022 y PAA2023 y PAA2024.
- POAI: Se proyectó el POAI de las vigencias 2022, 2023 y 2024 para la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de acuerdo a las directrices del Ordenador del gasto, posteriormente se realizó el seguimiento y validación según Decretos de liquidación y modificación del presupuesto de cada vigencia. Información adjunta: anexos: carpeta POAI, subcarpetas: POAI 2022, POAI 2023 y POAI 2024.

- Se realizó seguimiento al presupuesto de la Secretaría de Inclusión Social y Familia: entre el 30 de agosto de 2021 hasta el 14 de febrero de 2024. Anexos: Carpeta informes financieros: Histórico ejecución presupuestal de inversión 2020 a 2023 y 2024.

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

No se tienen bienes muebles e inmuebles registrados en inventario. (Se cuenta con el paz y salvo).

1.3 Recurso humano

La Dirección operativa no tiene personal a cargo.

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

N/A

3. CONTRATACIÓN

3.1 Se adjunta archivo en Excel con la información de la contratación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia 2020 a 2024. Carpeta Contratación 2020 – 2023 y 2024.

3.2 Relación de Obra Pública

N/A

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

N/A

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

N/A

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos)

N/A

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias.

N/A

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

N/A

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Líder Gestor Contratación.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Se entrega vía correo electrónico al secretario de Inclusión Social y Familia, archivo en Word con nombre: ANEXO - CASOS PUNTUALES DE TEMAS PENDIENTES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA, con adjuntos que contienen información que puede ser necesaria como material de consulta o seguimiento.

8.3 Concepto General

La secretaria de inclusión social y familia, contribuye al Departamento de Antioquia, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales, a través de la implementación de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Departamento, en especial de los más vulnerables. La articulación entre las Gerencias adscritas permite realizar acciones conjuntas en territorio, disminuyendo gastos y generando más impacto en las comunidades.

8.4 Recomendaciones y sugerencias.

Continuar fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión de calidad desde el Despacho; que permita la estandarización de todos los procesos y la integración de estrategias y acciones implementadas de éxito en cada una de las gerencias.

Continuar centralizando la información y datos más importantes desde el Despacho y establecer línea clara con las Gerencias Adscritas a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, con el fin de que se tenga una adecuada administración de la información y más afectividad al momento de acceder a misma.



Luz María Lara Varelas

Correo electrónico: llara999@hotmail.com